FICHA CURRICULAR

DE LA CRUZ SEVILLA RA	EVEI				
	TALL				
CARGO ACTUAL					
Empresa / Institu	ción	Cargo			
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGUR	O SOCIAL	JEFE DE DIVISION DE RESIDENCIA E	ESPECIAL G		
TRAYECTORIA LABORAL					
Cargo		Empresa / Institución	Fecha Incio	Fecha Fin	
RESIDENTES DE CONSTRUCCIONES	E3 IMSS/Dirección de Admi	inistración/Coordinación de Infraestructura Inmob	oiliaria JUN-2023	AGO-2023	
Experiencia					
-Control de avance de obra. -Revisión de documentación para -Levantamiento de obra.	trámite de estimaciones.				
RESIDENTE DE OBRA	SEDENA/Construcción		MAR-2020	JUN-2023	
Experiencia					
-Supervisión de la ejecución de los -Interpretación de planos. -Elaboración de estimaciones.	trabajos.				
JEFE DE CONCURSOS Y CONTRATO	S INGENIERÍA TÉCNICA EN	CAMINOS/Concursos y Contratos	JUN-2019	MAR-2020	
Experiencia					
-Búsqueda de proyectos en los qui -Revisión de propuestas técnicas y -Elaboración de presupuestos.					
INFORMACIÓN ACADÉMICA					
Institución Educativa	Carrera Gené	rica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin	
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	Ingeniero Civil. Céd. 7756873		2006	2011	
HABILIDADES					
Capacidad de adaptación.					
Trabajar bajo presión.					
Organización.					
COMPETENCIAS					
Proceso Administrativo	X 6.	. Iniciativa X			
2. Toma de Desiciones	X 7.	. Inovación			
3. Negociación	8.	. Orientación al Logro X			
4. Liderazgo	X 9.	. Habilidades de Supervisión X			
5. Trabajo en Equipo	X 10	0. Gestión del Estrés X			
	Nor	mbre y firma			

[&]quot;Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."